



Programa Antidopaje Para Tenis

Derechos y responsabilidades de los jugadores

Todos los jugadores incluidos en el Programa Antidopaje para Tenis deben cumplir con todas sus cláusulas. Como parte del proceso de toma de muestras, los jugadores tienen derechos y responsabilidades. Los mismos se resumen a continuación.

DERECHOS DE LOS JUGADORES

- Pedir ver la autorización. Los Chaperones tendrán una carta de autorización de la Organización Antidopaje responsable. Los Oficiales de Control de Dopaje también tendrán identificación con foto.
- Tener un representante presente. Durante el proceso de Toma de Muestra puedes estar acompañado por un (1) representante (por ej. un entrenador, o un agente).
- Tener un intérprete presente. Puedes solicitar un intérprete (si hubiera disponible) para que te acompañe durante el proceso de la toma de muestra, en caso de que hubiere dificultad con el idioma.
- Más información. Puedes pedir más información al Chaperón y/u Oficial de Control de Dopaje sobre el proceso de Toma de Muestra.
- Demora en presentarse ante (o ausentarse temporariamente de) la Estación de Control de Dopaje. Puedes solicitar una demora para presentarte ante (o ausentarte temporariamente de) la Estación de Control de Dopaje por cualquiera de las siguientes razones: asistir a una ceremonia de premiación, asistir a un compromiso con los medios, participar en otra competición, enfriamiento, recibir tratamiento médico, buscar al representante/ intérprete, obtener la identificación fotográfica, o circunstancias excepcionales (que serán acordadas por el Oficial de Control de Dopaje). **Debes estar acompañado por el Chaperón durante esos momentos.**
- Elegir entre un rango de kits para la toma de muestras.

RESPONSABILIDADES DE LOS JUGADORES

- Mantenerse dentro de la observación directa del Chaperón/ Oficial de Control de Dopaje desde el momento de la notificación hasta completar el proceso de Toma de Muestra.
- Exhibir la identificación cuando sea solicitada.
- Aceptar la notificación (en el momento de la misma), firmando un formulario (en papel o electrónico), proporcionado por el Chaperon u Oficial de Control de Dopaje. Los formularios firmados electrónicamente se enviarán al correo electrónico de su ADAMS.
- Cumplir con los procedimientos para la toma de muestras, incluyendo proporcionar muestras según indique el Oficial de Control de Dopaje, una vez notificado.
- Presentarse inmediatamente a la Estación de Control Antidopaje, a menos que exista una razón válida para la demora (ver Derechos de los Jugadores más arriba).
- Sentarse erguido durante 10 minutos antes de proporcionar la Muestra de Sangre. Puedes acostarte inmediatamente antes de proporcionar la Muestra.
- No orinar entre la notificación y la presentación en la Estación de Control de Dopaje.
- Proporcionar una muestra de orina adecuada (es decir, suficiente concentración y volumen).



- Después de proporcionar una Muestra diluida, esperar por lo menos una hora antes de proporcionar otra muestra.
- Proporcionar el paradero cuando sea solicitado. Solamente deben proporcionar el paradero aquellos jugadores que son miembro de un Grupo de Prueba Registrado. El paradero debe proporcionarse hasta que un jugador sea notificado de que ya no es miembro de un Grupo de Prueba Registrado.

Última actualización: 26 de septiembre de 2016.-